

ESCUCHAN DIPUTADOS A VARIOS INVOLUCRADOS

Proponen soluciones en Valle de Guadalupe

Por Alfonso Pringle

ENSENADA.- Gran respuesta tuvo la convocatoria de los diputados de la XXI Legislatura del Estado para establecer las mesas de diálogo y proponer soluciones a la problemática generada por el reglamento de zonificación y usos de suelo en Valle de Guadalupe.

Las inconformidades surgidas son a raíz de las modificaciones al documento original del Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, hechas por la administración de Enrique Pelayo Torres.



ENSENADA.- Diputados de la XXI Legislatura encabezaron las mesas de diálogo en busca de soluciones a los problemas generados por las modificaciones al Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo de Valle de Guadalupe y aledaños.

La organización del foro corrió a cargo de las comisiones unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Congreso local, evento que fue convocado por los diputados José Roberto Dávalos Flores y Mario Osuna Jiménez y al que no asistieron ni regidores ni el alcalde.

La reunión se dio en la Sala de Ensayos de la Facultad de Artes de la Unidad Valle Dorado de la UABC Ensenada, donde además de los legisladores se dieron cita especialistas de diferentes áreas técnicas, lo que permitió un intercambio de puntos de vista sobre el uso de suelo.

También asistieron diputados de la comisión de Turismo, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, liderada por Marco Antonio Novelo y los diputados Felipe Jesús Mayoral, José Alberto Martínez Carrillo y José Roberto Dávalos Flores.

Fue el vicerrector Óscar Roberto López Bonilla quien dio la bienvenida a los diputados y expositores, quien agradeció que hayan invitado a la UABC y fuera en este recinto donde se confrontaran las ideas, se busque el diálogo para lograr una sociedad con mayor nivel en la calidad de vida y reiteró el compromiso a realizar un diálogo constructivo.

De igual manera asistió el presidente municipal electo, Gilberto Hirata Chico y cuerpo de regidores electos, agricultores, vinicultores y toda aquella persona que deseara expresarse en el foro.

En la exposición de motivos para abrir el diálogo, el diputado Roberto Dávalos Flores dijo que la XXI Legislatura refrenda el derecho de escuchar a los ciudadanos y habló de los antecedentes de la reglamentación, la cual aseguró debe garantizar el potencial agrícola de los valles de la Ruta del Vino.

Destacó que la propuesta original de reglamento fue modificada por la administración de Enrique Pelayo Torres y se consideró esto peligroso para el Valle de Guadalupe y se envió un exhorto al Ayuntamiento para ser garante del respeto a las disposiciones.

Entre las más de veinte participaciones que se presentaron en el desarrollo de la mesa de diálogo, destacaron la del subsecretario general de Gobierno en Ensenada, Pablo Alejo López Núñez, quien hizo patente que la postura del gobernador del Estado es la de no publicar en el Periódico Oficial las modificaciones en discusión y la del presidente municipal electo de Ensenada, Gilberto Hirata Chico, quien pidió al Congreso del Estado solicitar al actual Ayuntamiento dar marcha atrás con la aprobación de este reglamento.

La clausura de los trabajos estuvo a cargo del diputado José Roberto Dávalos Flores, quien destacó que la mayoría de los participantes coinciden en conservar la vocación del Valle de Guadalupe y puntualizó que cada uno de los participantes deberá de realizar lo que les corresponda, en el ámbito de sus funciones y en el caso particular del Congreso del Estado, revisar la Ley de Desarrollo Urbano Estatal.

La regidora María del Carmen Íñiguez Casanova agradeció a los diputados por sumarse a la lucha de los ensenadenses, una lucha, dijo, por un punto de coincidencia de todos, ante las inconsistencias del documento reglamentario tanto en lo técnico como en lo jurídico.

Por su parte el diputado Marco Antonio Novelo dijo que este tema del reglamento modificado ha sido recurrente a nivel local, nacional e internacional.

Consideró que se debe respetar el uso de suelo y la densidad poblacional del programa sectorial con base en la disposición de agua, por lo que en su momento los diputados exhortaron al municipio para que se analizaran esos cambios en comisiones y en consulta pública antes de su publicación, lo cual no se hizo.

Novelo también consideró la biodiversidad de flora y fauna en el Valle de Guadalupe con más de 500 especies endémicas que incluye comunidades indígenas y zonas de vestigios arqueológicos, por lo que podría buscarse una protección especial.

Solicitó el apoyo de los centros de investigación para evaluar la zona y promover prácticas serias y responsables de su manejo.

Así también Guillermo Arámburo Vizcarra del IMIP puso el dedo en la llaga al realizar un análisis del reglamento aprobado el 7 de noviembre casi al cierre de la administración de Enrique Pelayo y que echan abajo 18 años de trabajo serio en planeación iniciados en 1995, como lo demuestran los trabajos realizados en 2003 y 2006 del corredor de San Antonio de las Minas, el programa sectorial de 2010 y de 2013 en que se hizo el proyecto de zonificación.

Las modificaciones al reglamento original pretenden dejar sin efecto la normatividad reformada y abroga disposiciones de orden normativo, con la pretensión de autorizar todos los proyectos.

Quedó claro que la cantidad de vivienda está relacionada directamente con la factibilidad de agua, la cual es actualmente escasa.

En cuanto al tema del agua, el representante de CESPE dijo que será necesario impulsar proyectos de aprovechamiento del agua residual que es de 500 litros por segundo que no es reutilizada.

La CESPE administra once pozos de Valle de Guadalupe, uno es para dotar a esa comunidad del valle y de esos pozos también se surte a la población de Ensenada y en su mayor porcentaje se utiliza para la agricultura.

Los pozos actualmente están a menos de la mitad de su capacidad por su bajo contenido de agua y por tanto no se puede extender la factibilidad para construcción de vivienda. El abuso en las extracciones del líquido provocaría un caos en el sector productivo y en la economía local.

Entre los invitados al diálogo estuvieron Federico Graef del CICESE, la regidora María del Carmen Íñiguez que fue la única que se opuso a la aprobación del reglamento en Cabildo; Marco Campoy de Profepa; Ángel López por Sefoa; César Cuevas, delegado de Desarrollo Urbano del Estado; Jaime Fernández de la CESPE; Pablo Alejo López Núñez, subsecretario de Gobierno del Estado; Guillermo Arámburo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP); así como representantes de Semarnat, Proturismo, hoteles y motes, de comunidades indígenas del Valle de Guadalupe.